

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

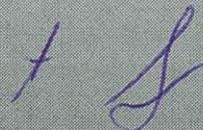
IA3-INE-023/2019

Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

3 DE DICIEMBRE DE 2019

 **INE**
Instituto Nacional Electoral



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

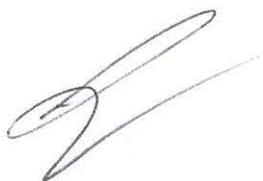
1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción y apertura de los sobres presentados de manera presencial y a través del sistema electrónico CompralNE.
4. Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.



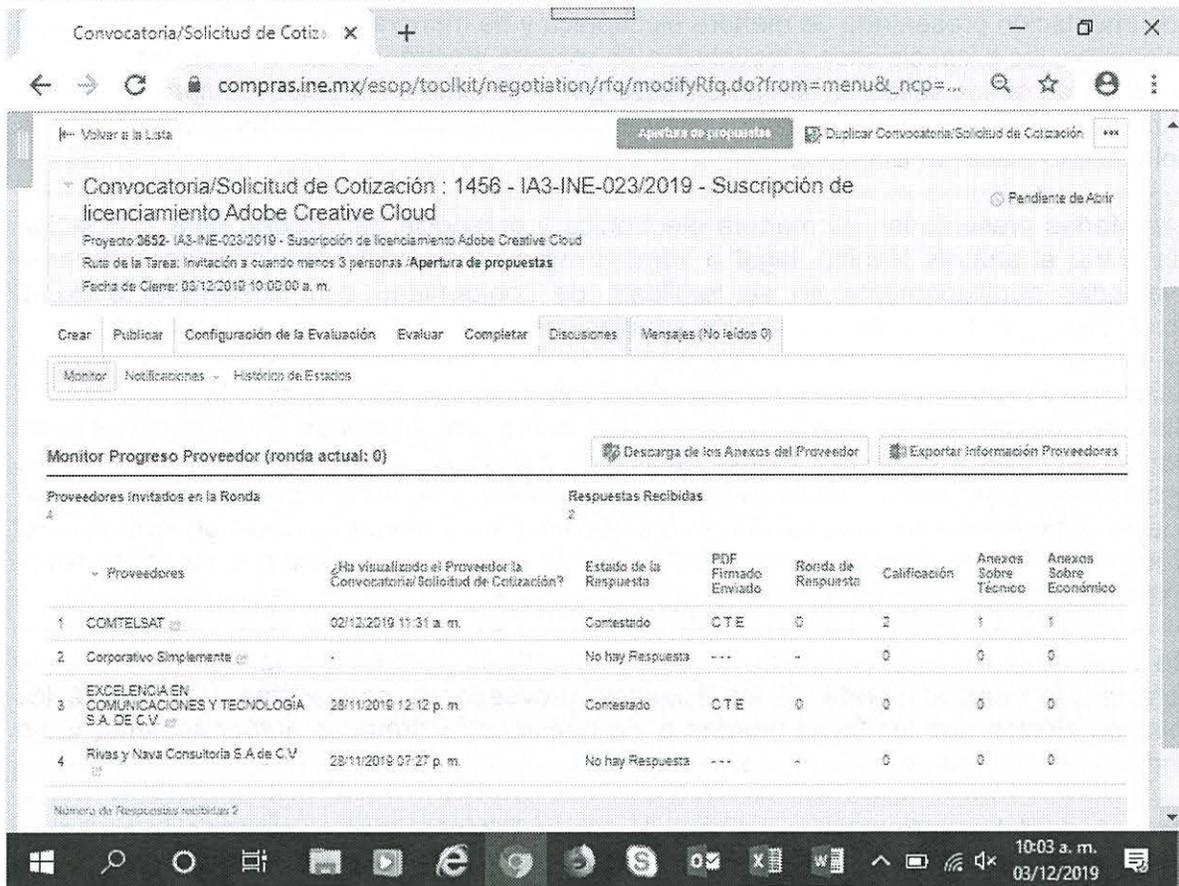
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **3 de diciembre de 2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019, convocada para la “**Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud**”.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1456 - IA3-INE-023/2019 - Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

Proyecto 0652- IA3-INE-023/2019 - Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /Apertura de propuestas

Fecha de Clam: 03/12/2019 10:00:00 a. m.

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico
1 COMTELSAT	02/12/2019 11:31 a. m.	Contestado	CTE	0	2	1	1
2 Corporativo Simplemente	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	28/11/2019 12:12 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
4 Rivas y Nava Consultoría S.A de C.V	28/11/2019 07:27 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Número de Respuestas recibidas: 2

Posteriormente se hacen constar las proposiciones presentadas de forma presencial, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitantes
1	Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.
2	Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.

Se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, señalando la documentación presentada en las proposiciones tanto de manera electrónica como presencial, solicitadas en la convocatoria de esta invitación.-----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las






ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera electrónica y de manera presencial de los licitantes asistentes, las proposiciones presentadas de manera electrónica fueron rubricadas en las constancias de los sellos de tiempo emitidas por el sistema electrónico CompralNE, por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Las ofertas presentadas de manera electrónica y presencial se reciben para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presenta acta.-----

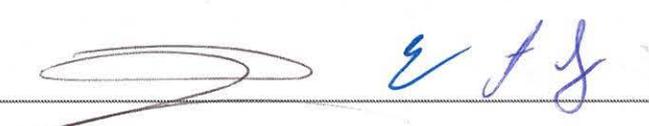
Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

De conformidad con el numeral 30 de los LINEAMIENTOS, la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones que se recibieron durante el acto, mismas que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los licitantes si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que **sí** son correctos, informando quien preside que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas.-----

Como **cuarto punto** del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 fracción II del REGLAMENTO, quien preside solicitó a los representantes de los licitantes asistentes rubricaran en forma conjunta con los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral designados, las proposiciones presentadas al acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señala en el **Anexo 1** de la presente acta. -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

Se informa que de conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la invitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **10 de diciembre de 2019** y se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicados, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.-----

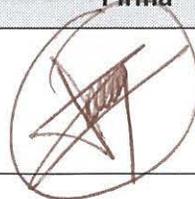
Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

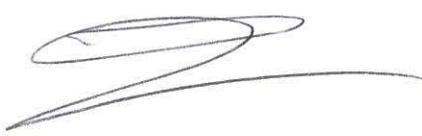
Conforme se estableció en el **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **10:40** horas del mismo día de su inicio. -----

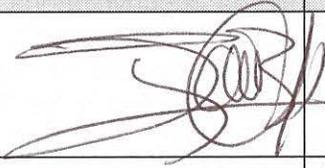
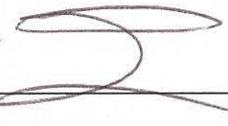
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		

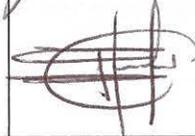
 




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		
Emilio González Leyva	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos		
Faustino F. Rodríguez M.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos		
Lourdes Rodríguez	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.	Eduardo García eduardogarcia@simplemente.net		
Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.	Francisco Macías fmacias@rnc.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

ANEXO 1



ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019

Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1, 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, "Oferta Técnica" y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir artículo 36 fracción VI del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica e identificación oficial	Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales	Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPYMES	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 1	Anexo 7
Comtelsat, S.A. de C.V. (Electrónica)	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V. (Electrónica) Corporativo	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Simplemente, S.A. de C.V.	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Servidor Público

Lic. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de
Licitaciones e Invitaciones

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019

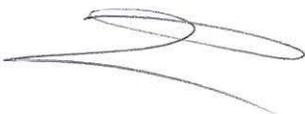
Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

Numeral 4.3 Contenido de la oferta económica

Licitantes:	Monto total por los tres años antes de IVA (Subtotal)
Comtelsat, S.A. de C.V. (Electrónica)	Con número \$ 1,259,307.69 Con letra Un millón cuatrocientos sesenta mil setecientos noventa y seis pesos 92/100 M.N.
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V. (Electrónica)	\$1,227,468.00
Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.	\$1,212,015.00
Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.	\$1,149,425.29

Servidor Público

Lic. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de
Licitaciones e Invitaciones










ANEXO 1

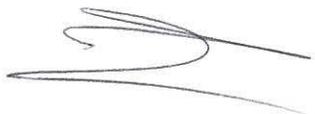
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019

Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

Rúbrica de proposiciones Art. 42 fracción II del Reglamento

Proposición del Licitante que se rubrica	Representante del licitante que rubrica	Servidor Público que rubrica la proposición
Comtelsat, S.A. de C.V. (Electrónica)		
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V. (Electrónica)		
Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.	Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.	Emilio González Leyva
Rivas y Nava Consultoría, S.A. de C.V.	Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.	Emilio González Leyva


Servidor Público
 Lic. Alma Olivia Campos Aquino
 Jefa de Departamento de
 Licitaciones e Invitaciones





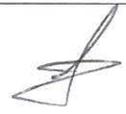
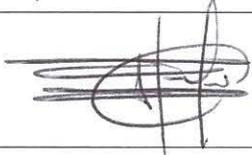
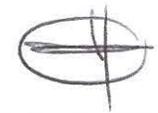


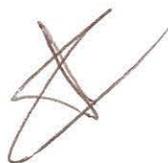
ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-023/2019

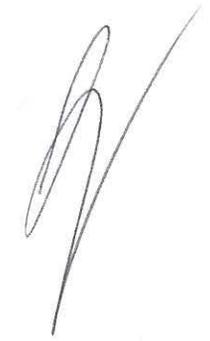
Suscripción de licenciamiento Adobe Creative Cloud

REGISTRO DE RÚBRICAS

Nombre	Firma	Rúbrica
Emilio González Leyva		
Eduardo García		
Francisco Macías		



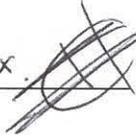
LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-023/2019, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.

3 DE DICIEMBRE DE 2019

Razón Social o Denominación del licitante (Completa)	Nombre	Correo electrónico	Firma	Hora
Corporativo Simplemente SA.de CV.	Eduardo Garcia	Eduardogarcia@Simplemente.net		09:40
Pirvas y Azara Consultoria SA de CV.	Francisco Macias	fmacias@rnc.com.mx		09:45